



RESOLUCIÓN N° 402 /2025.-

POR LA QUE SE CONCEDE PERMISO MUNICIPAL PARA LA – CONSTRUCCION DE MURALLA EN LA ESC. BAS. N°1271 CAP. DE NAVIO (S.R) ZOILO RODAS; -----

Nueva Asunción, 30 de setiembre de 2025

Visto: la presentación de los planos y la planilla de cómputo métrico técnicas realizado por la proyectista del Departamento de obras para la aprobación y; -----

CONSIDERANDO:

Que, el memorándum de la proyectista del Departamento de Obras Publicas de la Institución Municipal, recomienda la aprobación de los planos y la planilla de cómputo métrico. -----

Que, el Art.12º, Inc. e) de la Ley 3966/10 legisla en materia de planificación, urbanismo y ordenamiento territorial, establece que es función municipal entre obras: "la reglamentación y fiscalización del régimen de construcción públicas y privadas, incluyendo aspectos sobre la alteración y demolición de las construcción , las estructuras e instalación mecánicas , eléctricas y electromecánica , acústicas o inflamables.-----

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NUEVA ASUNCION, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES. -----

RESUELVE:

Art. 1º Conceder el permiso municipal para la **CONSTRUCCION DE MURALLA EN LA ESC. BAS. N°1271 CAP. DE NAVIO (S.R) ZOILO RODAS** . Con la superficie total a construir según proyecto. -----

Art. 2º La construcción de la obra deberá adecuarse estrictamente a los planos y la planilla de computo métrico presentadas por el Dpto. de obras.-----

Art. 3º COMUNICAR a quienes corresponda; y cumplido archivar. -----



Abg. Mirtha E. Acosta M.
Secretaria General



Sr. Juan Miguel Vera M.
Intendente Municipal